# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



#### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS Nº 1761

## Max Jhonny Fernández Saucedo ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley **DECRETA:** 

### "MÉRITO MUNICIPAL"

Articulo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Investigación, con motivo de la conmemoración por los 464 años de la Fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a la destacada:

# "Lic. ANA CAROLA TRAVERSO KREJCAREK"

Como justo y merecido reconocimiento a su trayectoria como socióloga y urbanista dedicada a diversas causas sociales. Su incansable curiosidad y pasión por la lectura, la historia y la cuestión urbana la impulsaron a estudiar a la sociedad cruceña, explorando nuevas perspectivas que abordan el pasado, presente y futuro de Santa Cruz.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS Nº 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz/de la Sierra, a los tréce días del mes de febrero del año dos mil veintiginco.

> PINHc. José Antonio Alberti Uzqueda PRESIDENTE EN EJERCICIO

Abg. Israel Alcocer Candia CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Les Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sigra

Santa Cruz de la Sterra, 26 de febrero de 2025

Max Jhonny Fernández Saucedo ALCALDE MUNICIPAL









